



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



Acta N° 005

(Enero 18 de 2.015)

Sesión extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:00 a.m. del día 17 de enero de 2.015 previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira bajo la Presidencia del H.C Juan Carlos Suarez Soto y la Secretaria General la Doctora Jenny Paola Domínguez Vergara.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H. Concejales:

AGUDELO JIMENEZ. JORGE ENRIQUE	9:30 a.m.
CHAPARRO GARCIA. JAIRO	9:20 a.m.
EUSSE CEBALLOS. IVAN ALBERTO	9:32 a.m.
FLOREZ CAICEDO. INGRID LORENA	9:40 a.m.
FONSECA CAMARGO. JOAQUIN OSCAR	9:40 a.m.
GRANADA. JHON FREIMAN	9:37 a.m.
INAGAN ROSERO. JOSE	9:42 a.m.
LANCHEROS ZAPATA. JUAN DAVID	9:27 a.m.
LUNA HURTADO. JUAN CARLOS	9:30 a.m.
MARTINEZ MARTINEZ. LUZ DEY	9:27 a.m.
MONTALVO OROZCO. GUILLERMO	9:39 a.m.
PERLAZA CALLE. HUGO	9:41 a.m.
RAMIREZ CUARTAS. ALDEMAR	9:46 a.m.
RIVERA RIVERA. ALEXANDER	9:33 a.m.
RUIZ JARAMILLO. JACKELINE	9:45 a.m.
SALDARRIAGA CAICEDO. JUAN ALFREDO	9:22 a.m.
SUAREZ SOTO. JUAN CARLOS	9:10 a.m.
TRUJILLO TRUJILLO. OSCAR ARMANDO	9:20 a.m.
VALENCIA COLLAZOS. ALBARO	9:20 a.m.

Verificado el Quorum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- LECTURA , DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 3- HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



- 4- SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 060 "POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLITICA PARA LOS GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PÁLMIRA". Citado: Dr. Diego Fernando Martínez. Secretario de Integración Social y su Grupo de Trabajo.
- 5- LECTURA DE COMUNICACIONES
- 6- PROPOCISIONES
- 7- VARIOS

Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente punto: HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA

Siguiente punto4- SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 060 "POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLITICA PARA LOS GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PÁLMIRA". Citado: Dr. Diego Fernando Martínez. Secretario de Integración Social y su Grupo de Trabajo.

Intervino el doctor Jorge Pantoja quien manifestó sobre el proyecto de implementación del sistema e información de procesos judiciales Cipro, lee una reseña de antecedentes de donde proviene el sistema de donde lo obtuvimos como, los beneficios y demás situaciones. Es importante reconocer el desarrollo tecnológico y para ello es necesario el compromiso de los usuarios intervinientes en el proceso de implementarlo, permitiendo una página web el cual estará dispuesto a brindarlo. Teniendo en cuenta nuestro ámbito jurídico se puede abrir paso al CiproWeb el cual ha sido creado para brindar apoyo inicialmente al distrito capital que pretende la unificación de toda la información de carácter judicial relacionada con los procesos que se adelantan en contra o a favor de cada una de las entidades u organismos distritales . Con lo anterior y en base a la defensa del patrimonio municipal delegada a la secretaria jurídica en coordinación a el alcalde municipal se efectuaron por parte del municipio de Palmira los contactos pertinentes en la ciudad de Bogotá, quienes han desarrollado este sistema y han obtenido importantes reconocimientos como el premio nacional de alta gerencia y el premio a la excelencia a la justicia en el año 2012. De esta manera se obtuvo la implementación del sistema e información. Por ende cabe resaltar que este programa cuenta con 10 módulos de los cuales son manejados inoperativamente entre si los cuales corresponden a:

- 1- Módulo de procesos judiciales



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



- 2- Módulo de jurisprudencia y protocolo diligenciamiento de fallos judiciales
- 3- Módulo de concursales
- 4- Módulo de m.a.s.c Implementación de módulo de mecanismo alternativo, solución de conflictos
- 5- Módulo de conciliación
- 6- Módulo de seguimiento de políticas de defensa judicial y prevención del daño antijurídico.
- 7- Módulo de tutelas
- 8- Módulo de procesos penales
- 9- Módulo de contingente judicial
- 10- Módulo de informe gerencial

Teniendo en cuenta lo anterior se puede observar que al implementar el sistema CiproWeb tendremos un eficiente ejercicio del control el cual se llevara a cabo en una estricta vigilancia de todos los procesos judiciales en los que esté involucrado el municipio de Palmira. Se puede decir que una eficiente utilización del sistema permitiría un excelente seguimiento del control de procesos judiciales tutelas, conciliaciones valoración del contingente judicial al tiempo que permite consultar las actividades de los comités de conciliación y de la misma manera hacer el seguimiento del pago de las condenas y las decisiones judiciales mediante el módulo de jurisprudencia. También se pretende mejorar los niveles de eficiencia de la administración garantizando la oportunidad, confiabilidad de información agilizando de esta manera la toma de decisiones. La información que se encuentre en este sistema se encontraría actualizada y confiable. Finalmente este sistema es una herramienta importante que radica en que con base a la información que se reporta en el sistema se podrá cualificar la elaboración de diferentes análisis estadísticos confiables los cuales podrán conducir hacia diseños de estrategias y políticas en lo jurídico y judicial para intervenir las fallas estructurales de cada identidad.

Este sistema contribuye mucho a la defensa judicial, el modelo se trae del distrito de Bogotá los funcionarios fueron contratados en el mes de diciembre y ellos ya vinieron acá hablaron con la ingeniera Rosario Tasama ya la plataforma como tal está montada veo con muy buenos ojos este proyecto. A no ser que exista otro sistema más novedoso que se pueda implementar y pueda cambiar este, en este momento tenemos una



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



información pero estamos en la era de piedra se puede decir así porque los tenemos en cuadros de Excel que eso digamos no es que este mal pero tenemos que ir a la vanguardia de la modernidad sistematizar los procesos judiciales comprometer a los abogados a que nos reporten sus procesos que estén activos.

Este sistema nos va a dar en tiempo real y rápido una información que necesitemos en cualquier momento.

La doctora María Esneda es la coordinadora de procesos y ella es la encargada de filtrarme la información se reporta trimestralmente la información a la secretaria de hacienda, estamos al día con los comités, la secretaria jurídica está en buena marcha pero con este sistema se va a entregar información actualizada, blindada, esto genera más compromiso de los abogados que estén en el municipio que estén defendiendo el municipio también se va a generar más compromiso de los abogados. Habrá más efectividad y calidad del servicio. Eso es todo este sistema nos va permitir saber qué es lo que se tiene, que no se tiene, con que se cuenta, que se va a llevar acabo para desarrollar el plan de trabajo.

Nos brindara muchas garantías a futuro para esta alcaldía municipal. Muchas gracias.

Intervino el Concejal Oscar Armando Trujillo comparte con el Doctor Pantoja totalmente sus apreciaciones frente a la adopción del Cipro en el municipio de Palmira, el recurso humano que se vaya a obtener en el Cipro será a través de contratos porque de lo contrario se tendría que modificar la planta de cargos de la administración municipal y tendríamos que tener un estudio técnico para ello entonces es para que quede claridad en ese acuerdo.

Otra pregunta ya tenemos los procesos y como ya tenemos la plataforma, cuanto se va a demorar en alimentar y clasificar a través de Cipro, cuanto se demora montando y cargando todo al Cipro, y cual va hacer la metodología para que cada abogado tenga que cargar al Cipro para que este mantenga actualizado. Muchas gracias.

Intervino en Concejal Juan Carlos Luna del partido liberal y tiene 2 inquietudes que no sé qué tan validas sean pero que quiero conocer para aprobar este proyecto, el primero es que tanta responsabilidad se pueda tener frente a un proceso judicial y en el momento en que termine este



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

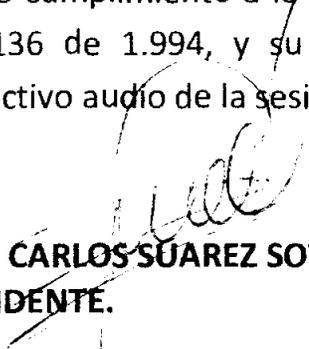


contrato que pasa con ese proceso jurídico. Cuál es la estrategia que se piensa utilizar sobre él.

Mi otra inquietud

Agotado el orden del día, el señor Presidente, **H.C. JUAN CARLOS SUAREZ SOTO**, levanta la sesión siendo la 11:50 a.m.

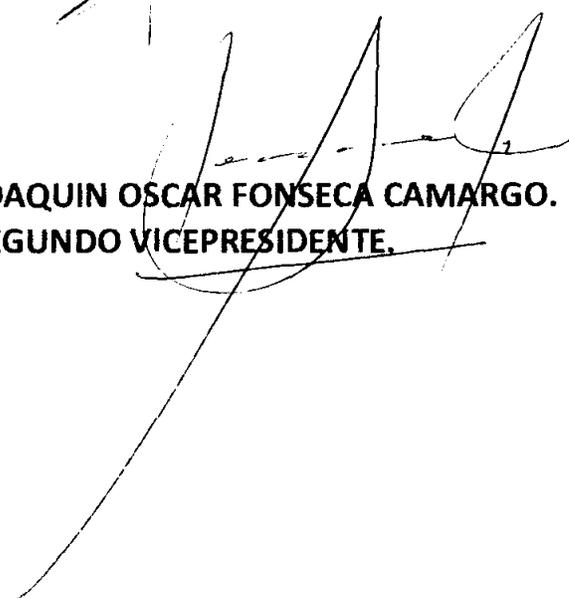
Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, y su contenido total se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.



JUAN CARLOS SUAREZ SOTO.
PRESIDENTE.



ALDEMAR RAMIREZ CUARTAS.
PRIMER VICEPRESIDENTE.



JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO.
SEGUNDO VICEPRESIDENTE.



JENNY PAOLA DOMINGUEZ V.
SECRETARIA GENERAL.